



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 27 de octubre de 2020. Doy cuenta a la señora juez, que se encuentra pendiente fijar fecha para adelantar la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente asunto, la cual estaba programada para el día 26 de octubre de los corrientes, no obstante, por asuntos de fuerza mayor no se logró llevar a cabo. Sírvasse proveer. **OSCAR ORLANDO RIVERA MOLINA**. Secretario.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0323

Mocoa, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Asunto: ORDINARIO LABORAL 860013105001 **2018-00277**
Demandante: MARIA DOLORES GOYES PANTOJA
Demandado: SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL DEL
PUTUMAYO Y OTRO.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede este Despacho **DISPONE**:

REPROGRAMAR para el día trece (13) de noviembre de 2020, a las dos de la tarde (02:00 pm), la audiencia de trámite y juzgamiento, dentro del asunto de la referencia. Se advierte a las partes que no se admitirá solicitud de aplazamiento alguna. La audiencia se hará de forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.

Se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWNmN2I5NjUtZTQ3Ni00MGYxLWlyN2MtYTlRhYWU0MjdmZmRj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PILAR ANDREA PRIETO PÉREZ
JUEZ

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE MOCOA
NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS ELECTRONICOS
HOY, 28 DE OCTUBRE DE 2020

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

PILAR ANDREA PRIETO PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DELL CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a512a36a5951174e023aa153076247e8e33da1b9a7f58835a3f878b363a0f58

Documento generado en 27/10/2020 06:51:05 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>